

Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el «Gasoducto Aranda de Duero-Soria y ramal a Almazán», provincia de Burgos.

Por Resolución de 14 de enero de 2000 de la Dirección General de la Energía, Ministerio de Industria y Energía, se autorizó a «Enagás, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto «Gasoducto Aranda de Duero-Soria y ramal a Almazán», previa la oportuna información pública. Dicha aprobación, conforme previene el artículo 103 y siguientes de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, llevará implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52

de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas de ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 3 de mayo de 2000 en los Ayuntamientos de Fuentespina, Vadocondes y Aranda de Duero, y el día 4 de mayo en los Ayuntamientos de La Vid y Fresnillo de las Dueñas. El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de los titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados, según anexo adjunto, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Valladolid, 6 de abril de 2000.—El Delegado del Gobierno, Isaías García Monge.—20.918.

Anexo

Convocatoria actas previas a la ocupación «Gasoducto Aranda de Duero-Soria y ramal a Almazán»

Fincas número	Titular	Afección		Datos catastrales		Citación		
		SP — ml	OT — m ²	Polí.	Parc.	Día	Mes	Hora
Término municipal de Fuentespina								
BU-FD-104	Desconocido	407	5.670	4	24-158	3	Mayo	9,45
Término municipal de Vadocondes								
BU-VD-47	SAT número 9318 LEA-2. Cantarranas, 14. Vadocondes. Burgos	80	1.124	2	105	3	Mayo	11,00
BU-VD-102	Desconocido	13	182	2	5.063	3	Mayo	11,00
BU-VD-110	Desconocido	17	238	2	5.101	3	Mayo	11,00
BU-VD-124	Teresa Orozco García. Francisco Silvela, 35, 1. ^a P. Madrid	19	266	2	5.159	3	Mayo	11,15
Término municipal de Aranda de Duero								
BU-AD-702	Sixto de Pablo Beato y Dorotea del Cura López. Carretera Estación, 8. Aranda de Duero	50	770	4	13	3	Mayo	13,00
BU-AD-712	Desconocido	27	410	6	431	3	Mayo	13,00
BU-AD-716	Desconocido	40	560	6	420	3	Mayo	13,00
BU-AD-729	Desconocido	5	144	6	298	3	Mayo	13,00
BU-AD-773	Desconocido	73	1.022	5	227	3	Mayo	13,00
BU-AD-776	Antonio López de la Viuda y otros. Jardines Don Diego, 4, Aranda de Duero	0	30	5	229	3	Mayo	13,15
BU-AD-777	Desconocido	97	1.358	5	224	3	Mayo	13,15
BU-AD-797	Desconocido	0	60	5	175	3	Mayo	13,15
BU-AD-801	Jesús Acosta Merino. Plaza Claret, 6, 7. ^o C. Aranda de Duero	260	3.730	9	614	3	Mayo	13,15
BU-FD-803	Ana María Rojo Gómez. Plaza Claret, 6, 7. ^o C. Aranda de Duero	137	1.918	9	613	3	Mayo	13,15
BU-AD-811	Desconocido	0	60	9	354	3	Mayo	13,15
BU-AD-814	Desconocido	41	574	9	358	3	Mayo	13,15
BU-AD-818	Desconocido	30	343	9	468	3	Mayo	13,15
BU-AD-820	Desconocido	16	280	9	471	3	Mayo	13,15
BU-AD-823	Desconocido	0	90	9	482	3	Mayo	13,15
BU-AD-825	«Buquerín, Sociedad Anónima». Félix Buquerín Gutiérrez. Carretera de Riaza, sin número. Ayllón (Segovia)	85	1.412	9	478	3	Mayo	13,30
BU-AD-825 bis	Aquilino Salinero García. Bodegas, 1. Fuentespina	85	1.412	9	478	3	Mayo	13,30
BU-AD-828	Desconocido	20	355	11	183	3	Mayo	13,45
BU-AD-830	Desconocido	118	1.626	11	208	3	Mayo	13,45
BU-AD-830/I	Egmidio Gayubo Velasco. Carraquemada, 15. Aranda de Duero	0	20	11	209	3	Mayo	13,45
BU-AD-844	Desconocido	0	50	11	292	3	Mayo	13,45
BU-AD-846	Desconocido	68	565	11	311	3	Mayo	13,45
BU-AD-849	Luis González Román y otros. Plaza Arco Isilla, 10. Aranda de Duero	24	357	11	287	3	Mayo	13,45
BU-AD-868	Pilar y Mariano Illera Illera. San Francisco, 59, 3. ^o E. Aranda de Duero	14	252	12	144	3	Mayo	14,00
BU-AD-874	Desconocido	13	182	12	121	3	Mayo	14,00
BU-AD-875	Desconocido	18	252	12	122	3	Mayo	14,00
BU-AD-876	Desconocido	68	952	12	123	3	Mayo	14,00
BU-AD-886/1	Desconocido	55	770	12	131-A	3	Mayo	14,00
Término municipal de La Vid								
BU-LV-47	Desconocido	16	522	2	3.007	4	Mayo	10,00
BU-LV-52	Desconocido	0	10	1	3.064	4	Mayo	10,00

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Citación		
		SP — ml	OT — m ²	Polí.	Parc.	Día	Mes	Hora
BU-LV-88	Desconocido	19	266	1	67	4	Mayo	10,00
BU-LV-90	Desconocido	26	364	1	65	4	Mayo	10,00
BU-LV-133	Desconocido	19	276	1	4.590	4	Mayo	10,00
Término municipal de Fresnillo de las Dueñas								
BU-FD-42 complem.	Federico García Medrano y hermanos. Eloy González, 25, 2.º Madrid	31	434	1	575	4	Mayo	12,00
BU-FD-49	Desconocido	12	168	1	566	4	Mayo	12,00
BU-FD-51	Mateo Ortiz Santos y Germana García González. Cascajar, 17. Fresnillo de las Dueñas	12	168	1	564	4	Mayo	12,00
BU-FD-54	Desconocido	42	588	1	559	4	Mayo	12,15
BU-FD-62	Desconocido	23	322	1	551	4	Mayo	12,15
BU-FD-71	Desconocido	82	1.169	1	422	4	Mayo	12,15
BU-FD-73	Desconocido	162	2.240	1	380	4	Mayo	12,30
BU-FD-76	Desconocido	32	448	1	374	4	Mayo	12,30
BU-FD-90	Desconocido	74	1.036	1	362	4	Mayo	12,45
BU-FD-102	Desconocido	34	476	1	180	4	Mayo	12,45
BU-FD-110	Merita Cruz Rodríguez e hijos. Avenida Florencia Delgado Gurriarán, 32. Barco de Valdeorras (Orense)	98	1.372	1	169	4	Mayo	13,00
BU-FD-113	Ángel Santaolalla González. Cal y Canto, 11. Puerto de Santa María (Cádiz)	16	224	1	166	4	Mayo	13,15
BU-FD-122	Desconocido	20	280	1	159	4	Mayo	13,15
BU-FD-125	Felipe de Gregorio Pascual y otros. Doce de Octubre, 10, 4.º B. Madrid ..	24	336	1	156	4	Mayo	13,30

Abreviaturas:

SP: Servidumbre permanente.

OT: Ocupación temporal.

ml: Metros lineales.

Resolución de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición I-023 e instalación de una estación de regulación y medida (tipo G-250)», en el término municipal de Pazos de Borbén (Pontevedra).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de octubre, del sector de hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 38.

Descripción: El proyecto incluye el montaje mecánico de las tuberías, instalaciones eléctricas, red de tierras e instrumentación para la instalación de una Estación de Regulación y Medida (ERM) tipo 250, con una presión de entrada variable entre 80 y 33 bar y salida de 16 bar, dentro de la Posición I-023 del Gasoducto Vilalba-Tui, de 20", en el término municipal de Pazos de Borbén.

Presupuesto de las instalaciones: Veintinueve millones novecientas ochenta y nueve mil seiscientas ochenta y cuatro (29.989.684) pesetas.

Lo que se hace público para su conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en la dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Pontevedra, plaza de España, sin número, y que se puedan presentar a dicho centro las alegaciones que con-

sideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Pontevedra, 30 de marzo de 2000.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Miguel Ángel Barrios Sánchez.—20.874.

Información pública relativa al proyecto «Renovación cable de telemando gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias», provincia de Burgos.

A los efectos prevenidos en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de América, 38 (28028 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización para la renovación del cable de telemando y teleproceso del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias.

Descripción de las instalaciones: Por Resolución de la Dirección General de la Energía de 19 de diciembre de 1986 se autorizó a «Enagás, Sociedad Anónima», la construcción del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias y sus instalaciones auxiliares, entre las que se encuentra el cable de telemando y teleproceso, de tecnología analógica.

Al amparo de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Combustibles Gaseosos y de la Ley de Expropiación Forzosa, y con el procedimiento expropiatorio correspondiente, se impuso una servidumbre de paso a lo largo del gasoducto para «la vigilancia, mantenimiento, reparación y/o renovación de las instalaciones».

A tenor de lo prevenido en el Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles y en el de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos que previene que «las instalaciones deben preverse para responder a los avances tecnológicos y lograr abastecimientos más flexibles y seguros», y por razones de obsolescencia y falta de repuestos, resulta

necesario sustituir el cable de telemando de tecnología analógica por un nuevo cable de tecnología digital, adaptado a las nuevas exigencias de explotación de la Red Básica de Gasoductos de Transporte.

Presupuesto: El presupuesto para la renovación del cable de telemando en la provincia de Burgos asciende a la cantidad de setenta y ocho millones quinientas treinta y cuatro mil novecientas (78.534.900) pesetas.

Afecciones a fincas privadas: No se producen nuevas afecciones a fincas privadas, puesto que se trata de una tarea de mantenimiento dentro de la franja de servidumbre existente al efecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el mencionado proyecto en esta dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de Burgos de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, sita en avenida Reyes Católicos, número 22 (SIAPE), 09071 Burgos, y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de abril de 2000.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Justo de la Riva Marín.—20.907.

Información pública relativa al proyecto «Renovación cable de telemando gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias», provincia de Asturias.

A los efectos prevenidos en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionaria: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de América, 38 (28028 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización para la renovación del cable de telemando y teleproceso del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias.